

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

COMITÉ DE ÉTICA DEL CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES

30 de junio de 2021

NOTA INFORMATIVA

Se hace referencia al ***“Numeral I, Indicador de eficacia en la atención a solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses, Actividad 1.2.1 Brindar asesoría, orientación y consulta en las materias de ética pública y conflicto de intereses”*** establecida en el Programa de Trabajo Anual (PAT) 2021 del Comité de Ética (CE) de este Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED).

Al respecto, se informa que durante el tercer trimestre (julio-septiembre) del presente, las personas servidoras públicas de este Centro no realizaron solicitudes de asesorías en las materias de Ética Pública y Conflicto de Intereses ante este Comité.



Lic. Jorge Antonio Fuentes Jiménez
Coordinador Administrativo y Presidente del CE del CENAPRED

